



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVII

Saltillo, Coahuila, viernes 3 de abril de 2020

número 27

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ernesto Morales Salomon	(2ª Pub)	2
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ignacio Davila Davila	(2ª Pub)	2
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Manuel Rodriguez Encina	(2ª Pub)	2
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Maria Teresa Balli Quintanilla	(2ª Pub)	3
Edicto	Sucesorio Testamentario	Mario Maldonado Ramos	(2ª Pub)	3
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Miguel Álvarez Vargas y Soledad Vasquez Ortiz	(1ª Pub)	3

DISTRITO DE MONCLOVA

Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Graciela Alicia Villarreal de la Cerda	(2ª Pub)	4
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jesús Carrizales Ramos	(2ª Pub)	4
Edicto	Sucesorio Testamentario	Jose Eulogio Vazquez García	(2ª Pub)	5
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ma. del Carmen Arriaga Velazquez	(2ª Pub)	5
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Luisa Montemayor Silva	(2ª Pub)	5
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Raúl Treviño Maldonado	(2ª Pub)	6
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Américo Socorro Saucedo González y Belia García Treviño	(1ª Pub)	6

DISTRITO DE RIO GRANDE

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Antonio Carrillo Betancourt	(2ª Pub)	7
--------	---------------------------	-----------------------------	----------	---

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Diana Alvarado Garza	(2ª Pub)	7
Edicto	Sucesorio Testamentario	Guadalupe Salas Caballero y Angelina Villarreal Estrada	(2ª Pub)	7
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Lucio Gutiérrez Tolentino	(1ª Pub)	8
DISTRITO DE TORREÓN				
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Ana María Betancourt Favela	(2ª Pub)	8
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Elena Gutierrez Rodriguez Y Heriberto Estrada Valadez	(2ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jaime Ernesto Hernandez Lozano	(2ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Irma Enriqueta López Sosa	(2ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ma Socorro Reyes Maldonado	(2ª Pub)	10
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Manuela Balderas Sandoval	(2ª Pub)	10
Edicto	Sucesorio Intestamentario	María Otila Rojas Moreno	(2ª Pub)	10
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Leticia Mena Ayala	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rosendo Hernández Ramírez	(2ª Pub)	11

DISTRITO DE SALTILLO

LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ
NOTARIA PUBLICA No 24
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El suscrito, Notario Público número 24 del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, hago constar que en el acta fuera de protocolo número 28 (veintiocho) relativa al Juicio Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **ERNESTO MORALES SALOMON**, se ordenó publicar edictos, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el local de esta Notaria Publica a las DIEZ HORAS DEL DIA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2020.

LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ
NOTARIO PUBLICO 24.
(RÚBRICA) 20 MAR Y 3ABR



LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ
NOTARIA PUBLICA No 24
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El suscrito, Notario Público número 24 del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, hago constar que en el acta fuera de protocolo número 27 (veintisiete) relativa al Juicio Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **IGNACIO DAVILA DAVILA** se ordenó publicar edictos, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el local de esta Notaria Publica a las DIEZ HORAS DEL DIA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2020.

LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ
NOTARIO PUBLICO 24.
(RÚBRICA) 20 MAR Y 3ABR



LIC. JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO
NOTARIA PUBLICA No 82
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062, Colonia República Poniente de esta ciudad

HAGO CONSTAR: Que en fecha (17) diecisiete de marzo de (2020) dos mil veinte, compareció ante el suscrito Notario la C. JUANA DUEÑES RAMIREZ a denunciar la Sucesión Extrajudicial Intestamentaria a bienes de **MANUEL RODRIGUEZ ENCINA**; misma que compareció en su carácter de Cónyuge Supérstite. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el diecinueve de Octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se presenten ante esta NOTARÍA, a las (10:00) DIEZ HORAS del día (03) TRES de ABRIL del DOS MIL VEINTE (2020) aquellas personas que se consideren con

derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 17 de marzo del 2020.

LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS
(RÚBRICA) 20 MAR Y 3 ABR



LIC. JOSE RICARDO MARTINEZ ORTEGON
NOTARÍA PÚBLICA No 57
SALTILLO, COAHUILA

A V I S O N O T A R I A L

Con fecha 20-veinte de Febrero del 2020-dos mil veinte, ante mí LIC. JOSÉ RICARDO MARTÍNEZ ORTEGÓN, Titular de la Notaría Pública No. 57-cincuenta y siete en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, se ha iniciado la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO NOTARIAL TESTAMENTARIO, a bienes de la C. **MARIA TERESA BALLI QUINTANILLA** por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone los artículos 1065 y 1126 Fracc. II, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará por dos veces, con un intervalo de diez días y se publicarán en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por parte de los C.C. BEATRIZ GUADALUPE ACUÑA BALLI, ANA CECILIA ACUÑA BALLI y ERICK ROBERTO BALLI QUINTANILLA quienes son herederas testamentarias las dos primeras y el último albacea definitivo, con domicilio Calle Misioneros de Cristo número 106 Fraccionamiento Residencial Las Misiones Cuarto Sector C.P. 25209, de esta ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Sirviendo el presente edicto para llamar a cualquier persona que se crea con igual o mejor derecho a heredar que la mencionada, y a los acreedores de los autores de la sucesión, si los hubiere.

LIC. JOSÉ RICARDO MARTÍNEZ ORTEGÓN.
NOTARÍA PÚBLICA NO. 57.

TITULAR.

(RÚBRICA) 20 MAR Y 3 ABR



SERGIO ANTONIO ALMAGUER BELTRAN
NOTARÍA PÚBLICA No 83
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO O PUBLICACIÓN

En la Notaría Pública número Ochenta y tres a mi cargo de este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se lleva la apertura del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes del señor **MARIO MALDONADO RAMOS**, quien falleció en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día once (11) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019); por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1065, 1126 fracción II y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las dos publicaciones de diez en diez días, a que se refieren dichos ordenamientos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Sobreviven al autor de la sucesión los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS los C. ANGEL OMAR ZAPATA CEDILLO y BELINDA ZAPATA CEDILLO. Ha sido dispuesto como Albacea de la sucesión, el C. ANGEL OMAR ZAPATA CEDILLO quien tiene su domicilio en la Ciudad de Apodaca, Nuevo León.

Saltillo, Coahuila; a 04 de marzo de 2020.

SERGIO ANTONIO ALMAGUER BELTRAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y TRES
JUAN SAADE MURRA No. 709, ESQ. CON ACACIA
FRACCIONAMIENTO TULIPANES
DISTRITO: SALTILLO, COAHUILA.
(RÚBRICA) 20 MAR Y 3 ABR



LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER
NOTARIA PUBLICA No 70
SALTILLO, COAHUILA

A V I S O N O T A R I A L

Con fecha Jueves 19 de marzo de 2020, ante mí Licenciado Luis Eduardo Romero Schober, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Venustiano Carranza número 102, de Ramos Arizpe, Coahuila, COMPARECIERON: Los ciudadanos MIGUEL EDUARDO ÁLVAREZ VASQUEZ Y ENRIQUE MIGUEL ÁLVAREZ VASQUEZ, ambos en su carácter de descendientes, denunciando la SUCESIÓN INTTESTAMENTARIA del señor **MIGUEL ÁLVAREZ VARGAS** también conocido como MIGUEL EDUARDO ÁLVAREZ VARGAS y la señora **SOLEDAD VASQUEZ ORTIZ**, también conocida como **SOLEDAD VAZQUEZ ORTIZ** fallecidos, el primero el día 16 (dieciséis) de Septiembre del año 1985 (mil novecientos

ochenta y cinco) y la segunda el día 14 (catorce) de Enero del año 2004 (dos mil cuatro), con último domicilio en calle Candela número 437, Colonia República Poniente, código postal 25265 en Saltillo, Coahuila, se propone como Albacea a ENRIQUE MIGUEL ÁLVAREZ VASQUEZ, con domicilio en Carretera a Don Martín Kilómetro 8, Ejido Guadalupe Victoria, Sabinas, Coahuila. Convocase quienes considérense con derecho a herencia y acreedores. Publíquese dos veces de diez en diez días en el periódico oficial y en el Boletín Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

Saltillo, Coahuila a 19 de Marzo de 2020.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA.
LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.
 (SELLO Y RUBRICA)
 (RÚBRICA) 3-24 ABR

DISTRITO DE MONCLOVA

LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARIO PUBLICO No 23
MONCLOVA, COAHUILA

A V I S O
N O T A R I A L

En fecha 07 (siete) del mes de Marzo del año 2020 (dos mil veinte), ANTE MI LICENCIADO JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con domicilio ubicado en Calle Matamoros, número 217(doscientos diecisiete), de la Zona Centro, en esta ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, COMPARECIERON: LOS C.C. GRACIELA VERA VILLARREAL Y OLGA ALICIA VERA VILLARREAL, y me manifestaron que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo Un Mil Ciento Veintisiete (1127) del Código Procesal Civil del Estado, han solicitado la intervención del suscrito a fin de dar inicio a la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA **GRACIELA ALICIA VILLARREAL DE LA CERDA**, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del hoy de CUJUS, así como las respectivas actas de nacimiento de los hoy comparecientes, habiéndose reconocido a los comparecientes su calidad de presuntos herederos y habiendo sido propuesto como Albacea, a la señora GRACIELA VERA VILLARREAL, quien establece como domicilio el ubicado en calle Privada Golondrinas, en el número 308 (trescientos ocho) de la Colonia Rincón de las Colinas, código postal 64630, de la ciudad de Monterrey, del Estado de Nuevo León; motivo por el cuál con fundamento en lo establecido en el artículo Un Mil Ciento Veintisiete (1127), en sus fracciones segunda y tercera del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dan a conocer los hechos mediante esta publicación, misma que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Se hace un llamado, a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaria a mi cargo al inicio indicado, a deducir sus derechos según corresponda, convocándolos a una junta que se celebrará a las 13:30 (trece horas con treinta minutos), del día 18 (dieciocho) del mes de Abril del año 2020 (dos mil veinte).- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 09 de Marzo del 2020

ATENTAMENTE

LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
 (RÚBRICA) 20 MAR Y 3 ABR



LIC. HYLDA YADIRA RIOS VIZCAINO
NOTARÍA PÚBLICA No 3
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3(TRES) DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en calle roble número 2610, local I de la colonia Santa Mónica de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

HAGO CONSTAR: Que en fecha 29(veintinueve) de Noviembre del año 2019 compareció ante la suscrito Notario la C. IRENE MARGARITA GARZA GARCÍA a denunciar la Sucesión Extrajudicial Intestamentaria a bienes de **JESÚS CARRIZALES RAMOS**; misma que compareció en su carácter de Cónyuge supérstite y Albacea. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de Octubre del 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/028/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila a 12 de febrero del 2020

LIC. HYLDA YADIRA RIOS VIZCAINO
NOTARIO PÚBLICO N°3
DISTRITO DE MONCLOVA
(RÚBRICA)

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

20 MAR Y 3 ABR



LIC. JOSE ANGEL CHAVEZ VARGAS
NOTARIA PUBLICA No 25
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 04 (Febrero) de Febrero del año 2020 (Dos Mil Veinte), el Procedimiento Sucesorio Testamentario extrajudicial a bienes del señor **JOSE EULOGIO VAZQUEZ GARCIA**, respecto del bien incluido en el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 847, de fecha 21 de Octubre de 2010, pasada ante la fe de la Licenciado Jose Antonio Juaristi Aleman, Notario Público número 26, del Distrito Notarial de Monclova Coahuila, el cual se encuentra en proceso de inscripción, así mismo el Procedimiento sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora MA. DEL CARMEN MOLINA RAMIREZ, a solicitud de sus hijos JOSE EULOGIO, ROSA MARIA, FLORENCIO JACINTO, MARIO, ARMANDO Y SERGIO de apellidos VAZQUEZ MOLINA. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado en calle Juárez #214 de la colonia Bellavista en la Ciudad Frontera, Coahuila, haciéndoles saber que ha sido propuesta como ALBACEA la señora ROSA MARIA VAZQUEZ MOLINA. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.-DOY FE

Frontera, Coahuila., a 04 de Febrero del año 2020

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
CAVA5907169G4

(RÚBRICA) 20 MAR Y 3 ABR



LIC. JOSE ANGEL CHAVEZ VARGAS
NOTARIA PUBLICA No 25
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 24 (Veinticuatro) de Febrero del año 2020 (Dos Mil Veinte), el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora **MA. DEL CARMEN ARRIAGA VELAZQUEZ**, a solicitud de sus hijos JOSE FERNANDO SALAZAR ARRIAGA y HECTOR CARLOS SALAZAR ARRIAGA. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado calle Juárez número 214 de la colonia Bellavista de la ciudad de Frontera, Coahuila, haciéndoles saber que ha sido propuesto como ALBACEA al C. JOSE FERNANDO SALAZAR ARRIAGA. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.-DOY FE.-

Frontera, Coahuila, a 24 de Febrero del año 2020

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
CAVA5907169G4

(RÚBRICA) 20 MAR Y 3 ABR



LIC. ARELY IDALIA GUERRA SERRANO
NOTARIA PÚBLICA No 5
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

La C. Lic. Arely Idalia Guerra Serrano, Titular de la Notaría Pública Número 5, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila, con residencia en esta ciudad, y con domicilio en calle Guayanas No. 1055 de la Colonia Guadalupe, hago constar: Que ante mi comparecieron los señores ROSA ELISA, JOSE DAVID, MARIA LUISA, ROLANDO DIMAS, ALMA LETICIA, MARIO DANTE, AGUSTIN DIEGO MARCOS, MARCELA, JUAN DAGOBERTO TODOS DE APELLIDOS GALINDO MONTEMAYOR, y ENRIQUE DANIEL GALINDO MONTEMAYOR (+) POR ESTIRPE BERTHA CARDENAS HUERTA, DANIELA Y ENRIQUE RAFAEL DE APELLIDOS GALINDO CARDENAS, para iniciar y tramitar el procedimiento extrajudicial intestamentario a bienes de la señora **MARIA LUISA MONTEMAYOR SILVA**, quien falleció el día 04 del mes de Diciembre del año 2019. Se propuso como albacea a la señora ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR, quien tiene su domicilio en la calle Canada #458 de la colonia Guadalupe, en Monclova, Coahuila; quien acepta el cargo para iniciar y tramitar el procedimiento extrajudicial intestamentario, que se inicia el día 09 (nueve) de Marzo del año 2020 (dos mil veinte). La publicación de este Edicto se hace con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la de cujus, para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127, fracción II del Código Procesal civil para el estado de Coahuila.- DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

LIC. ARELY IDALIA GUERRA SERRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 5
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA
RESIDENCIA EN MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C. GUSA810510Q71
(RÚBRICA) 20 MAR Y 3 ABR



LIC. HYLDA YADIRA RIOS VIZCAINO
NOTARÍA PÚBLICA No 3
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3(TRES) DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en calle roble número 2610, local I de la colonia Santa Mónica de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

HAGO CONSTAR: Que en fecha 29(veintinueve) de Noviembre del año 2019 compareció ante la suscrito Notario la C. AMPARO GARCÍA VALDEZ a denunciar la Sucesión Extrajudicial Intestamentaria a bienes de **RAÚL TREVIÑO MALDONADO**; misma que compareció en su carácter de Cónyuge supérstite. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de Octubre del 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/028/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

A T E N T A M E N T E

Monclova, Coahuila a 12 de febrero del 2020.

LIC. HYLDA YADIRA RIOS VIZCAINO
NOTARIO PÚBLICO N°3
DISTRITO DE MONCLOVA
(RÚBRICA)

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

20 MAR Y 3 ABR



LIC. JOSE ANGEL CHAVEZ VARGAS
NOTARÍA PÚBLICA No 25
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 11 de Marzo del año 2020, el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de los señores **AMÉRICO SOCORRO SAUCEDO GONZÁLEZ y BELIA GARCÍA TREVIÑO**, a solicitud de sus hijos ANA BELIA, SARA BERTHA, LEONOR MATILDE, AMÉRICA YOLANDA, AMÉRICO y ROSALVA PATRICIA de apellidos SAUCEDO GARCÍA. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado calle Benito Juárez 214 colonia Bellavista de Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesto como ALBACEA el señor AMÉRICO SAUCEDO GARCÍA. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de

Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.

Frontera, Coahuila a 17 de Marzo del 2020.

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

CAVA5907169G4

(RÚBRICA)

3-24 ABR

DISTRITO DE RIO GRANDE

LIC. RAMÓN POPE RODRIGUEZ

NOTARÍA PÚBLICA No 2

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

EDICTO

La señora **FABIOLA CARRILLO MARTINEZ**, con domicilio en la Calle José María Lozano número 1020, en la Colonia Los Montes, de la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, en su calidad de Heredera y en nombre y representación de sus hermanas **MARÍA LUISA CARRILLO MARTINEZ** y **TANYA ARACELI CARRILLO MARTINEZ**, se presentó a DENUNCIAR ante esta Notaria Publica Numero (2) Dos de este Distrito Notarial de Río Grande, con domicilio en la Avenida 16 de Septiembre número 314, del Residencial Las Fuentes, de esta Ciudad de Piedras Negras, Estado de Coahuila, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores **ANTONIO CARRILLO BETANCOURT**, quien falleció el día 25 de Diciembre de 2017, en la ciudad de Eagle Pass, Texas, y **DELIA MARTINEZ GONZALEZ**, quien falleció el día 24 de Agosto de 2012, en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, aceptando las partes la Herencia, nombrándose Albacea y Ejecutor Intestamentario a la señora **FABIOLA CARRILLO MARTINEZ**, quien acepto dicho cargo, anunciando su propósito de formular inventario y avalúo, se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos, según les corresponda el día 16 de junio de 2020 a las 12:00 horas, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal Civil en el Estado de Coahuila, se hace del conocimiento público por medio de (2) Dos publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, de (10) Diez en (10) Diez días.

Piedras Negras, Coahuila, a 11 de Marzo de 2020.

LIC. RAMON POPE RODRIGUEZ.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (2) DOS

PORR-641108-E76.

(RÚBRICA)

20 MAR Y 3 ABR



LIC. RAMÓN POPE RODRIGUEZ

NOTARÍA PÚBLICA No 2

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

EDICTO

El señorita **LOURDES LOPEZ VALENZUELA**, con domicilio en la Calle Sierra Mojada número 16, en la Colonia Issste, de la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, en su calidad de Apoderada y en representación de los coherederos los señores **DAVID LUIS RODRIGUEZ ALVARADO** y **LUIS FELIPE RODRIGUEZ JR.**, se presentó a DENUNCIAR ante esta Notaria Publica Numero (2) Dos de este Distrito Notarial de Río Grande, con domicilio en la Avenida 16 de Septiembre número 314, del Residencial Las Fuentes, de esta Ciudad de Piedras Negras, Estado de Coahuila, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora **DIANA ALVARADO GARZA**, quien falleció el día 11 de Febrero de 2015, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, aceptando las partes la Herencia, nombrándose Albacea y Ejecutor Intestamentario al señor **LOURDES LOPEZ VALENZUELA**, quien acepto dicho cargo, anunciando su propósito de formular inventario y avalúo, se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos, según les corresponda el día 11 de Junio de 2020 a las 12:00 horas, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal Civil en el Estado de Coahuila, se hace del conocimiento público por medio de (2) Dos publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, de (10) Diez en (10) Diez días.

Piedras Negras, Coahuila, a 11 de Marzo de 2020.

LIC. RAMON POPE RODRIGUEZ.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (2) DOS

PORR-641108-E76.

(RÚBRICA)

20 MAR Y 3 ABR



LIC. RAMÓN POPE RODRIGUEZ

NOTARÍA PÚBLICA No 2

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

AVISOS

Con fecha 11 de Marzo de 2020, se presentó el señor **GUADALUPE SALAS VILLARREAL**, con domicilio en la Calle Victoria número 203, en la Colonia Centro, de la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, en su calidad de co-heredero y solicito se dé inicio al

PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO a bienes de los señores **GUADALUPE SALAS CABALLERO** y **ANGELINA VILLARREAL ESTRADA** también conocida como **ANGELINA VILLARREAL DE SALAS**, donde fue designado Albacea y Ejecutor Testamentario, quien acepto dicho cargo, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1126 Párrafo II del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace del conocimiento público por medio de (2) Dos publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, de (10) Diez en (10) Diez días.

Piedras Negras, Coahuila, a 11 de Marzo de 2020.

LIC. RAMON POPE RODRIGUEZ.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (2) DOS
AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 314 EN EL RESIDENCIAL
LAS FUENTES, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, C.P. 26010
(RÚBRICA) 20 MAR Y 3 ABR



LIC. GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO
NOTARÍA PÚBLICA No 25
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

PUBLICACIÓN

EL C. LICENCIADO GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO, Notario Público No. 25, en ejercicio para el Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Juárez Pte. No. 110, Zona Centro de esta ciudad, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 19 de marzo de 2020, se presentaron en la Notaría Pública a mi cargo, las señoras **ERMINIA GARIBAY PÉREZ**, **HERMELINDA GUTIÉRREZ GARIBAY**, **HERMILU GUTIÉRREZ GARIBAY** y las señoras **SOFIA ALEJANDRA ANDRADE GUTIÉRREZ**, **TANYA LIBERTAD ANDRADE GUTIÉRREZ** y **LESLIE AZENET ANDRADE GUTIÉRREZ**, en su carácter de hijas de la señora **SOFIA GUTIÉRREZ GARIBAY**, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **LUCIO GUTIÉRREZ TOLENTINO**, quien falleció en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, el día 10 de diciembre del 2020, según lo acreditan con las Actas de defunción, matrimonio, y nacimiento respectivas, proponiendo como Albacea a la SRA. **HERMILU GUTIERREZ GARIBAY**. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de la Autora de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La Información Testimonial y la junta de herederos tendrán verificativo el día 06 de mayo del 2020, a las 13:00 horas, en el en el domicilio del suscrito Notario.

Piedras Negras, Coahuila, a 19 de marzo de 2020

LIC. GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO No. 25
DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE
(RÚBRICA) 3-24 ABR

DISTRITO TORREÓN

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ ALCAZAR
NOTARIO PUBLICO ADJUNTO NOTARIA PUBLICA No 55,
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO LICENCIADO ARMANDO MARTÍNEZ ALCÁZAR, NOTARIO ADJUNTO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 55, DE LA QUE ES NOTARIO DE NÚMERO EL LICENCIADO ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA Y CON DOMICILIO EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NUMERO 291 ORIENTE, HAGO CONSTAR: QUE CON FECHA 03 (TRES) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020, COMPARECIERON EL SEÑOR JESÚS SANTIAGO TORRES JARDON, TAMBIÉN CONOCIDO COMO SANTIAGO TORRES JARDON Y SU HIJA LA SEÑORITA MARIANA TORRES BETANCOURT, PARA INICIAR Y TRAMITAR PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE SU EXTINTA ESPOSA Y MADRE LA SEÑORA **ANA MARÍA BETANCOURT FAVELA**, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, EN FECHA 30 DE ENERO DE 2020. LAS ANTERIORES DECLARACIONES SE DAN A CONOCER POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO NOTICIAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA TABLA DE AVISOS DE LOS JUZGADOS CIVILES DE ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL EN EL ESTADO DE COAHUILA. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, POR MEDIO DEL PRESENTE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA EN EL DOMICILIO ARRIBA INDICADO A JUSTIFICAR SU DERECHO.- ES PRIMER AVISO NOTARIAL.- DOY FE.

TORREÓN, COAHUILA, A 04 DE MARZO DE 2020
LIC. ARMANDO MARTÍNEZ ALCÁZAR

NOTARIO ADJUNTO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 55.

R.F.C.- MAAA7609023EA.

(RÚBRICA)

20 MAR Y 3 ABR



LIC. GUADALUPE ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
NOTARÍA PÚBLICA No 79
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO GUADALUPE ANTONIO GONZALEZ MARTÍNEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 79, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA, DOMICILIO EN CALLE RIO GUADALQUIVIR 688, COLONIA NAVARRO, TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, HAGO CONSTAR QUE ANTE MI COMPARECIERON, LA SEÑORA EN LO PERSONAL MARIA CRISTINA ESTRADA GUTIERREZ Y EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, DE LA SEÑORA MA. DOLORES MARGARITA ESTRADA GUTIERREZ, QUIENES VIENEN A SOLICITAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO, A BIENES DE LOS SEÑORES **ELENA GUTIERREZ RODRIGUEZ Y HERIBERTO ESTRADA VALADEZ** QUIENES TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. 6 DE OCTUBRE NUMERO 1711 DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, SEÑALÁNDOSE LAS 14:00 (CATORCE) HORAS DEL DÍA 14 (CATORCE) DE ABRIL DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, Y SE CONVOCA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS POSIBLES ACREEDORES DE LOS SEÑORES ELENA GUTIERREZ RODRIGUEZ Y HERIBERTO ESTRADA VALADEZ PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

TORREÓN COAHUILA A 04 DE MARZO DEL 2020.

LIC. GUADALUPE ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ.**NOTARIO PÚBLICO NO. 79**

(RÚBRICA)

20 MAR Y 3 ABR



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No 74
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha se apertura en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **JAIME ERNESTO HERNANDEZ LOZANO**. Al acto concurre la señora PATRICIA GABRIELA GARAY PUENTES, acompañada de sus hijos señores JOSE DANIEL y JUAN JAIME, de apellidos HERNANDEZ GARAY, además la primera acepta el cargo de Albacea, con domicilio en Paseo del Azabache número 08, del fraccionamiento Alebrijes, y por cuanto al de esta Notaría, en avenida Juárez número 266, poniente, de la colonia Centro, de esta avenida Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para lo efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en las fracciones II y III del artículo 1. 127 del Código Procesal Civil para el Estado.

Torreón, Coah., a 25 de febrero de 2020.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No 74.**

(RÚBRICA)

20 MAR Y 3 ABR



LIC. ARMANDO MARTÍNEZ ALCAZAR
NOTARIO PUBLICO ADJUNTO NOTARIA PUBLICA No 55,
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO LICENCIADO ARMANDO MARTÍNEZ ALCÁZAR, NOTARIO ADJUNTO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 55, DE LA QUE ES NOTARIO DE NÚMERO EL LICENCIADO ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA Y CON DOMICILIO EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NUMERO 291 ORIENTE, HAGO CONSTAR: QUE CON FECHA 07 (SIETE) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020, COMPARECIERON LOS SEÑORES JAVIER EFRAÍN, IRMA EUGENIA, MARÍA DE LOURDES, JOSÉ ATANASIO Y SUSANA, TODOS ELLOS DE APELLIDOS FERNÁNDEZ LÓPEZ, PARA INICIAR Y TRAMITAR PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA **IRMA ENRIQUETA LÓPEZ SOSA**, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, EN FECHA 07 DE FEBRERO DE 2020. LAS ANTERIORES DECLARACIONES SE DAN A CONOCER POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO NOTICIAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA TABLA DE AVISOS DE LOS JUZGADOS CIVILES DE ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126 DEL

CÓDIGO PROCESAL CIVIL EN EL ESTADO DE COAHUILA. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 1065 DE CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, POR MEDIO DEL PRESENTE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA EN EL DOMICILIO ARRIBA INDICADO A JUSTIFICAR SU DERECHO.- ES PRIMER AVISO NOTARIAL.- DOY FE.

TORREÓN, COAHUILA, A 07 DE MARZO DE 2020

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ ALCÁZAR
NOTARIO ADJUNTO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 55.

R.F.C.- MAAA7609023EA.

(RÚBRICA)

20 MAR Y 3 ABR



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No 74
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha se apertura en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **MA SOCORRO REYES MALDONADO**. Al acto concurre la señora ROSA MARIA MERCADO REYES, tomando el cargo de Albacea, con domicilio en calle Francisco Villa número 03, del ejido Santa Fe, de esta Municipalidad, y por cuanto al de esta oficina, en avenida Juárez número 266, poniente, de la colonia Centro, de esta avenida Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para lo efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en las fracciones II y III del artículo 1. 127 del Código Procesal Civil para el Estado.

Torreón, Coah., a 06 de marzo de 2020.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No 74.

(RÚBRICA)

20 MAR Y 3 ABR



LIC. MARIA DEL ROCIO FERNÁNDEZ RUIZ
NOTARIA PUBLICA No 28
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

YO, Licenciada MARÍA DEL ROCIO FERNÁNDEZ RUIZ, Titular de la Notaría Pública No. 28 para el Distrito Notarial de Torreón, ubicada en Avenida Abasolo No. 350 Oriente de la colonia Centro de la ciudad de Torreón, Coahuila, hago constar que con fecha 13 de marzo de 2020, se radicó en esta Notaría, la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora **MANUELA BALDERAS SANDOVAL** quien falleció en esta ciudad el día 1 de enero de 2001; a solicitud de sus hijos, MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ BALDERAS, IRMA RAMIREZ BALDERAS, JUAN GABRIEL RAMIREZ BALDERAS Y JESUS ANTONIO RAMIREZ BALDERAS, por sus propios derechos y MANUEL DE JESUS RAMIREZ BALDERAS representado en este acto por su apoderada y representante legal, señora LORENA SOLIS CERDA, quienes exhibieron acta de defunción del finado y demás constancias de Ley. Se propuso como Albacea a la señora MA. DEL CARMEN BALDERAS SANDOVAL también conocida como MARIA DEL CARMEN BALDERAS SANDOVAL quien tiene su domicilio en calle Ixtapalapa número (498) cuatrocientos noventa y ocho de la Colonia Tierra y Libertad de Torreón, Coahuila. Se señalan las 15:00 horas del día (08) ocho de mayo de 2020, para la celebración de la Junta de Herederos y recepción testimonial, que tendrá lugar en esta Notaría, convocándose a los que se consideren con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores de la autora de la sucesión para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente Aviso por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1065 y 1127, Fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila

Torreón, Coahuila, a 13 de marzo de 2020.

LIC. MARIA DEL ROCIO FERNANDEZ RUIZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 28

(RÚBRICA)

20 MAR Y 3 ABR



LIC. JOSÉ ORTIZ ZERMEÑO
NOTARÍA PÚBLICA No 19
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

CON FECHA 06 DE MARZO DEL 2020 SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LOS SEÑORES MARÍA OTILA, PATRICIA, JESUS HORACIO, CÉSAR MANUEL, TODOS DE APELLIDOS GUAJARDO ROJAS, EN SU CARÁCTER DE HIJOS DE LA SEÑORA **MARÍA OTILA ROJAS MORENO**, CON EL OBJETO DE TRAMITAR PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA PERSONA MENCIONADA. ASÍ MISMO, SE SEÑALA A LA SEÑORA MARÍA OTILA GUAJARDO ROJAS CON DOMICILIO EN AVENIDA MISIÓN SANTA MARÍA 1050, COLONIA LAS MISIONES EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA COMO ALBACEA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1045, FRACCIÓN II Y 1127 FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

TORREÓN, COAHUILA A 10 DE MARZO DE 2020

LIC. JOSÉ ORTIZ ZERMEÑO
NOTARIO PÚBLICO NO. 19
DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN.
AV. MATAMOROS NO. 125 PTE.
TORREÓN, COAHUILA
(RÚBRICA) 20 MAR Y 3 ABR



LIC. CECILIA E. DEL BOSQUE GARZA
NOTARIA PUBLICA No 20
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA, NOTARIA PUBLICA NUMERO 20, DISTRITO DE TORREÓN, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA:- Con esta fecha, 6 de marzo del 2020 y en la Notaría a mi cargo, de conformidad con el Artículo 1126 fracción I del Código Procesal Civil de Coahuila se tramita extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **LETICIA MENA AYALA**, quien falleció en esta ciudad el día 2 de junio del 2019; al acto concurren los señores MARIA LUISA MENA AYALA, LINA MARGARITA MENA AYALA Y MIGUEL ANGEL MENA AYALA, como únicos y universales herederos; y la propia señora MARIA LUISA MENA AYALA además como Albacea, señalando como domicilio Avenida Morelos número 779 Poniente de esta ciudad, aceptando el albacea su cargo y protestando desempeñarlo fiel y legalmente y haciendo saber que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la Sucesión; los herederos universales aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios. Lo que hago constar para los efectos legales correspondientes, debiendo publicarse el presente por dos veces de 10 en 10 días en un Periódico de los de mayor circulación en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila.--

Torreón, Coah., a 06 de marzo del 2020

LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA
TITULAR DE LA N.P. NO. 20
(RÚBRICA) 20 MAR Y 3 ABR



LIC. EMILIO DARWICH GARZA
NOTARIA PÚBLICA No 73
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El Licenciado EMILIO DARWICH GARZA, Notario Público Número 73 (Setenta y tres) en ejercicio en el distrito notarial de Torreón, y con domicilio en Calle García Carrillo, Número 165 Sur, Colonia Centro de Torreón Coahuila, Hago Constar: Que se presentaron en esta notaría a mi cargo la C. MARGARITA ADAME JIMENEZ, por su propio derecho y como heredera legítima por ser esposa del de cujus, y además como apoderada de sus hijos de nombres RAYMUNDO, GRACIELA, MA. DOLORES, BULMARO, MAGARITA, ROSENDO, MIGUEL ÁNGEL y FABIOLA todos de apellidos HERNÁNDEZ ADAME, comparece además el señor RUBEN HERNÁNDEZ ADAME, quienes MANIFESTARON: Que solicitan la intervención del suscrito Notario para iniciar y tramitar extrajudicialmente con fundamento en el artículo 1045 fracción II y 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **ROSENDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ**. El notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en acta fuera de protocolo, donde la señora MARGARITA ADAME JIMENEZ fue propuesta como ALBACEA. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del estado de Coahuila con el propósito de convocar a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores si existieren del autor de la herencia para que se presenten a deducirlos.

Torreón, Coahuila a 06 de Marzo de 2020

LIC. EMILIO DARWICH GARZA
NOTARIO PÚBLICO NO. 73
(RÚBRICA) 20 MAR Y 3 ABR



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$950.00.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,601.00 (DOS MIL SEISCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).

2. Por seis meses, \$1,301.00 (UN MIL TRESCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).

3. Por tres meses, \$687.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$28.00 (VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$98.00 (NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$196.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2020.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpc.coahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.edictos@outlook.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx